25947

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.947 AÑO XCIV A 0,05

Buenos Aires, lunes 9 de junio de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Autorízase al citado Organismo a abrir una cuenta corriente en el Banco de la Provincia de Formosa, Sucursal Laguna Blanca.

DECRETO
Nº 853
Bs. As., 30/5/86

VISTO el expediente Nº 1.586/85 del registro de la Administración de Parques Nacionales, organismo autárquico del área de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, por el que solicita se le autorice a abrir una cuenta corriente en la sucursal del pueblo de Laguna Blanca del Banco de la Provincia de Formosa, para las operaciones que realice la Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo, con sede administrativa en la mencionada localidad formoseña y

CONSIDERANDO:

Que razones de seguridad, supervivencia y de economía, aconsejan hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que actualmente se deben recorrer más de ochenta kilómetros (80 km.) desde el centro operativo de la Intendencia Río Pilcomayo a la sucursal más próxima del Banco de la Nación Argentina, ubicada en la Ciudad de Clorinda, donde tiene radicada, en el presente, la cuenta corriente oficial.

Que es de destacar, el agravamiento de la situación que se puntualiza, con la llegada de la época de las lluvias, que abarcan un período regular en la zona, que va desde fines de noviembre hasta mediados de abril del año siguiente, lo que entorpece grandemente este tipo de operaciones, ante las reiteradas inundaciones que vienen azotando a la región desde los últimos años.

Que todo ello, amén de interferir para el pago de haberes en término, al personal allí destacado, creando a veces situaciones de crucial apremio, provoca los consabidos atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones a proveedores y contratistas, con el lógico incremento de mayores costos y de actualización monetaria.

Que, asimismo, la habilitación que se requiere, evitará gastos de traslado de personal, viáticos, conservación de vehículos, combustibles, etc.

Por otra parte, el Banco Oficial del Gobierno Provincial de Formosa, es corresponsal en la zona del Banco de la Nación Argentina.

Que lo propiciado, se encuentra previsto en el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley Nº 18.881.

Que en su consecuencia y en función de lo establecido por el artículo 86 - inciso 1) de la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional está plenamente facultado para adoptar la medida que se propicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración de Parques Nacionales, Organismo autárquico del área de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a utilizar el servicio de cuentas corrientes que presta el Banco de la Provincia de Formosa, Sucursal Laguna Blanca, para el depósito y movimiento de fondos que correspondan a la Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Lucio G. Reca

CONSEJO PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA

Desígnase un integrante.

DECRETO
Nº 866
Bs. As., 30/5/86

VISTO el Decreto Nº 2.446 del 24 de diciembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que tal como se manifiesta en los considerando del referido acto, el Consejo para la Consolidación de la Democracia debe integrarse con personalidades políticas e intelectuales, caracterizadas por su trayectoria pública al servicio de la Nación.

CONCESION Nº 1 \ 1, 306 Nº NOIS3ONO3

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

La Presidencia de la Nación informa a la población, que con motivo de la computarización de los trámites en esa dependencia, toda gestión o correspondencia que se dirija a la misma, deberá consignar indefectiblemente la clase y el número de documento de identidad del o los firmantes.

Que el doctor D. José Antonio Allende reúne sobradamente las condiciones aludidas, por lo que resulta apropiado proceder a su incorporación al mencionado Consejo.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase integrante del Consejo para la Consolidación de la Democracia al doctor D. José Antonio Allende (D.N.I. Nº 2.779.009).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALLONSIN
Antonio A. Tróccoli

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional el Programa Sectorial Agropecuario a ser efectuado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

DECRETO
Nº 842
Bs. As., 30|5|86

VISTO el expediente Nº 1.781|86, del registro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, por el cual se solicita la aprobación del modelo del acuerdo de préstamo entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la financiación del Programa Sectorial Agropecuario, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de promover el crecimiento de la producción y de la productividad del sector agropecuario, incrementar las exportaciones y mejorar la equidad y la eficiencia del sistema tributario, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, implementará un Programa Sectorial Agropecuario.

Que dicho Programa se propone reducir sustancialmente los derechos de exportación hoy vigentes, para los productos de origen agropecuario, producir una reforma impositiva para el sector, modificar la política de importación de maquinaria agrícola, tractores y otros insumos agrícolas y efectuar estudios para la correcta implementación de estas medidas, así como sobre problemas básicos del sector agropecuario.

Que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, contribuirá a la finaciación del Programa Sectorial ya mencionado, con el equivalente a trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (U$S 350.000.000).

Que resulta conveniente declarar de interés nacional el Programa Sectorial Agropecuario, a ser ejecutado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, en atención a su trascendencia y a la contribución al desarrollo económico del país que conlleva el mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto) y modificado por el artículo 7º de la Ley Nº 20.548.

Que las condiciones contractuales, plazo de amortización y demás cláusulas contenidas en el acuerdo de préstamo, resultan adecuadas a los propósitos y objetivos a que estaría destinado el crédito a obtenerse.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 48 de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto) y modificado por el artículo 7º de la Ley Nº 20.548.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el Programa Sectorial Agropecuario que implementará la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, de acuerdo a lo enunciado en los considerandos de esta medida.

Art. 2º — Apruébase el modelo del acuerdo de préstamo y sus Anexos I, II, III, IV y V, a suscribirse entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un monto total de hasta trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (U$S 350.000.000), conforme los textos que se agregan al presente decreto.

Art. 3º — Facúltase al señor Ministro de Economía a convenir y suscribir aquellas modificaciones necesarias al convenio de préstamo, cuyo modelo se aprueba por el artículo 2º de este decreto, relacionadas con los plazos de compromisos de fondos, de desembolsos y de amortización del préstamo.

Art. 4º — Autorízase al señor Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, o al funcionario que éste designe, a suscribir en nombre y representación de la Nación Argentina el acuerdo de préstamo y su documentación adicional que resulte del modelo aprobado por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Dante Caputo
Lucio G. Reca
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin anexos.

CONDECORACIONES

Condecórase a un ciudadano francés.

DECRETO
Nº 862
Bs. As., 30|5|86

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El Asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al ciudadano francés D. Pierre Bercis, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador, al ciudadano francés D. Pierre Bercis.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO

Desígnanse Directores.

DECRETO
Nº 864
Bs. As., 30|5|86

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la cobertura de los cargos de directores del Instituto de Vivienda del Ejército (IVE).

Que el Poder Ejecutivo se halla facultado para dictar la medida idónea en orden a las atribuciones conferidas por el artículo 5º de la Ley Nº 21.906.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse Directores del Instituto de Vivienda del Ejército (IVE), a los señores General de Intendencia (RE) D. Edgardo Rodolfo Emilio Donadío (M.I. Nº 4.492.829), Coronel (RE) D. Héctor Mario Sanguineri (M.I. Nº 4.813.419), e Ingeniero Industrial D. Eduardo Ramón Gutiérrez (M.I. Nº 7.677.640).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Traslado de un funcionario.

DECRETO Nº 860

Bs. As., 30/5/86

ATENTO a razones de servicio, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República Argentina ante la República de Austria al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la Categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Juan Carlos Marcelino Beltramino.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

JUSTICIA

Nómbrase a un Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Sala B.

DECRETO Nº 856

Bs. As., 30/5/86

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nombrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Sala "B", al señor doctor Juan Carlos Carvajal (Mat. Nº 7.638.158).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Desígnase Subsecretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

DECRETO Nº 857

Bs. As., 30/5/86

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Subsecretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social y lo establecido por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social, al señor Ingeniero Dn. Alberto Carini (L.E. Nº 6.654.104).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Conrado Storani

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Traslado de un funcionario.

DECRETO Nº 859

Bs. As., 30/5/86

ATENTO a razones de servicio, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 86 inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Carlos Manuel Muñiz.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Representante Permanente ante las Naciones Unidas.

DECRETO Nº 861

Bs. As., 30/5/86

VISTO la acefalía de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Marcelo Emilio Rafael Delpech.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

CONSEJO PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA

Acéptase la renuncia de un integrante.

DECRETO Nº 865

Bs. As., 30/5/86

VISTO el Decreto Nº 2450 de fecha 26 de diciembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho decreto se designó —entre otras personalidades— al ingeniero D. Hilario Fernández Long para integrar el Consejo para la Consolidación de la Democracia.

Que por razones personales el nombrado no hizo efectiva su incorporación al referido Consejo, motivo por el cual procede aceptar su renuncia a la aludida integración.

Que la presente medida encuadra en las atribuciones emergentes del artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia del ingeniero D. Hilario Fernández Long (L.E. Nº 2.975.686) como integrante del Consejo para la Consolidación de la Democracia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PERSONAL MILITAR

Estado Mayor General del Ejército. Designaciones.

DECRETO Nº 841

Bs. As., 30/5/86

VISTO lo informado por el Estado Mayor General del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos en la Fuerza Ejército.

Que corresponde al Poder Ejecutivo Nacional el dictado de la medida de que se trata, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 19.101, Ley para el Personal Militar, Tomo I, "Cuadros Permanentes y de la Reserva".

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase:

En el Estado Mayor General del Ejército. Director: General de Brigada D. Juan Carlos Mediano Caro (MI 4.823.629), del mencionado Estado Mayor.

Jefe V. Planeamiento General de Brigada D. Roberto Felipe Domínguez (MI 4.833.454), del mencionado Estado Mayor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Germán López

JUSTICIA

Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Santa Fe, Juzgado Nº 2.

DECRETO Nº 855

Bs. As., 30/5/86

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Santa Fe, Juzgado Nº 2, al señor Dr. Angel Rafael D'Andrea (Mat. Nº 6.221.336).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO Nº 839

Bs. As., 30/5/86

VISTO que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dn. Hugo Mario Barrionuevo, viajará el día 1º de junio de 1986 a Ginebra (Suiza), para concurrir como Ministro Asistente a la 72ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, que se realizará a partir del 4 de junio de 1986,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Durante el lapso que dure la ausencia del Titular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se hará cargo interinamente de dicha Cartera de Estado el señor Ministro de Salud y Acción Social, Dr. Conrado Storani.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo

JUSTICIA

Nómbrase a un Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Sala IIIª.

DECRETO
Nº 854
Bs. As., 30/5/86

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Sala IIIª, al señor Dr. Eugenio Bulygin (Mat. Nº 4.359.010).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

IMPORTACIONES

Exímese de los derechos de importación y de la constitución de depósito previo a la empresa Astilleros Puerto Deseado S.A.

DECRETO
Nº 852
Bs. As., 30/5/86

VISTO el Expediente SSTFM. número 20.396/84 por el que la firma Astilleros Puerto Deseado S.A., solicita que se le autorice la importación de dos (2) motores marinos Diesel marca Mak, de 1.300 H.P. a 750 r.p.m., libres de derech., de conformidad con el régimen del Decreto número 6.099 de fecha 11 de setiembre de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que estos motores se encuentran desde 1980 en el Puerto de Buenos Aires para equipar dos (2) buques cuya estructura se encuentra prácticamente concluida desde hace ya tiempo.

Que tanto la fabricación de los cascos, como la importación de los motores fue realizada por una empresa que fue declarada en quiebra y rehabilitada por sus actuales accionistas.

Que de las actuaciones realizadas se advierte atento la magnitud del tiempo transcurrido que la comparación de precios no es de realización práctica por la disimilitud de fechas de las cotizaciones.

Que de estas y otras consideraciones surge que un rechazo de lo solicitado no conduce ni a proteger o promocionar a las empresas locales fabricantes de motores ya que los cascos han sido construidos sobre la base de una provisión de motores importados, ni contribuirá a la incorporación de nuevos buques al proceso de expansión de la economía local.

Que por una parte la Comisión artículo 3º del Decreto número 6.099/72 se declara inhibida de otorgar los beneficios y estima que las razones que hacen al desarrollo económico regional deben ser analizadas por la Secretaría de Industria y Comercio Exterior.

Que por otra parte la Dirección Nacional de Industria de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior se inclina por aconsejar que se acceda a lo peticionado, criterio que hace suyo dicha Secretaría.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ex Secretaría de Industria ha dictaminado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que el presente Decreto se dicta de conformidad con lo dispuesto por las normas contenidas en el Decreto número 6.099 de fecha 11 de setiembre de 1972, reglamentario de la Ley Nº 19.631.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese de los derechos de importación y de la constitución de depósito previo a la importación de dos (2) motores marinos diesel, marca Mak de 1.300 H.P. a 750 r.p.m., que se encuentran en el Puerto de Buenos Aires, solicitada por la empresa Astilleros Puerto Deseado S.A.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Roberto Lavagna
Mario S. Brodersohn



DECRETOS SINTETIZADOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 840 — Bs. As., 20/5/86
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1986, prórroga del correspondiente a 1985, en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, en la parte correspondiente a la Jurisdicción: 20 - Presidencia de la Nación, Función: 90 - Administración General sin Discriminar, Finalidad: 1 - Administración General, Transfiérese a la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la Nación - Programa 651 - Planificación Nacional los cargos financiados ocupados correspondientes a la Presidencia de la Nación- Programa 691 - Conducción Nacional, los que serán incorporados a la planta ocupada por la citada Secretaría.

DECRETO Nº 850 — Bs. As., 30/5/86
Modifícase la Distribución por Cargos y Horas de Cátedra fijada por Decreto Nº 2.531 de fecha 30 de diciembre de 1985 y sus modificatorios. Exceptúase a la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, por el término de noventa (90) días a partir de la fecha de publicación del presente decreto, de la aplicación de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 939 del 22 de mayo de 1985, modificado por el Decreto Nº 2.323 del 4 de diciembre de 1985 como así también de los alcances del artículo 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980, a fin de cubrir los cargos referidos mediante promociones.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 863 — Bs. As., 30/5/86
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa Ley Nº 12.737 de la Inspección de Ingenieros del Ejército mediante Resolución Nº 253 (Acta Nº 1.829) de fecha 27 de setiembre de 1985 y apruébase el contrato de compraventa, suscripto el 7 de octubre de 1985, por el señor Director Nacional de Gendarmería, Comandante General D. Arturo Lapitegui y por la otra parte, el señor Edgar Hugo Díaz Jurado y la señora Ana María Villasuso de Díaz Jurado, por el cual éstos venden al Estado Nacional Argentino - Ministerio de Defensa - Dirección Nacional de Gendarmería, por el precio total de cincuenta mil australes (A 50.000), un inmueble individualizado como Parcela trece (13) de la Manzana setenta y nueve (79) siendo su Nomenclatura Catastral: Sección B - Macizo diez (10) - Parcela trece (13) cuya ubicación y descripción es la siguiente. Ubicación: Avenida 12 de Octubre Nros. 184/180, de la ciudad de Ushuaia Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Descripción: Superficie: Doscientos setenta y dos metros cuadrados (272 m2), que afecta la forma de un rectángulo que mide trece metros sesenta centímetros (13,60 m.) de frente y veinte metros (20 m.) de fondo. Linda: Al NO con la Avenida 12 de Octubre; al NE con la Parcela catorce (14); al SE con la Parcela diez (10) y al SO con Parcela doce (12). La descripción del inmueble de referencia se realiza de acuerdo al Plano de Mensura aprobado por Decreto Nro. 260 de fecha 23 de abril de 1971 característica 1.7.71. Corresponde: El inmueble de referencia al señor Edgar Hugo Díaz Jurado y señora Ana María Villasuso de Díaz Jurado por compra a la señora Pascual Lucía Carolina Della Rosa de Verone según Escritura Nro. 1197 cuyo primer testimonio se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo el sistema de Folio Real, Matrícula Nro. II - A - 1.215, Zona T-F.

Estado Mayor General del Ejército

DECRETO Nº 862 — Bs. As., 30/5/86
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa - Ley Nº 12.737 del Comando de Ingenieros del Estado Mayor General del Ejército en la Resolución Nº 232 (Acta Nº 1.739) del 15 de setiembre de 1983 y apruébanse los boletos de compra-venta, que constan de nueve (9) cláusulas y nueve (9) cláusulas, suscriptos el 21 de setiembre de 1983 por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. [illegible] Vicente [illegible] y a) el señor D. José Alberto Vázquez por el cual éste vende al Estado Nacional (Estado Mayor General del Ejército), por el precio total de ciento setenta australes (A 170) la Unidad Funcional Nº 6 con su Unidad Complementaria VII, hallándose ubicada esta Unidad Funcional en el Primer Piso, Polígono 01-01, con una superficie cubierta de sesenta y tres metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados (63,94 m2), semicubierta de cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados (4,65 m2) y balcón de cuatro metros cuadrados, veinte decímetros cuadrados (4,20 m2) con una superficie total del polígono y de la Unidad Funcional de setenta y dos metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados (72,79 m2) y una proporción del cinco coma setenta y tres por ciento (5,73 %), cuyo dominio consta inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Formosa, en Folio Real del Régimen de Propiedad Horizontal en Matrícula Nº 14.237/6 y la Unidad Complementaria Nº VII (cochera), ésta última ubicada en planta baja, Polígono 00-12, con una superficie cubierta de trece metros cuadrados, ocho decímetros cuadrados (13,08 m2) con igual superficie total del polígono y de la unidad complementaria, cuyo dominio consta inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en Folio Real del Régimen de Propiedad Horizontal, en la Matrícula Nº 14.237/22 y b) el señor D. Ricardo I[illegible] [illegible] por el cual éste vende al Estado Nacional (Estado Mayor General del Ejército), por el precio total de ciento setenta australes (A 170), la Unidad Nº 8 con su Unidad Complementaria Nº IV, hallándose ubicada en el primer piso, polígono 01-03 con una superficie cubierta de sesenta y tres metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados (63,94 m2), semicubierta de cuatro metros cuadrados, sesenta y cinco decímetros cuadrados (4,65 m2) y balcón de cuatro metros cuadrados, veinte decímetros cuadrados (4,20 m2) con una superficie total del polígono y de la Unidad Funcional de setenta y dos metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados (72,79 m2) y una proporción de cinco coma

setenta y tres por ciento (5.73 %) cuyo dominio figura inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en Folio Real del Régimen de Propiedad Horizontal en la Matrícula Nº 14.277 8 y la Unidad Complementaria Nº IV (cochera) se halla ubicada en la planta baja. Polígono 00-09, con una superficie descubierta de trece metros cuadrados, ocho decímetros cuadrados (13.08 m2) con igual superficie total del polígono y de la Unidad Complementaria, cuyo dominio figura inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en Folio Real del Régimen de Propiedad Horizontal en la Matrícula Nº 14.267 19: todas las unidades descriptas forman parte del edificio ubicado en la calle Moreno 2750 entre Junín y Avenida González Lelong, de la Ciudad Capital de la Provincia de Formosa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 871 — Bs. As., 30/5/86 — Incorpórase una vacante a la planta de cargos ocupados al 4 de diciembre de 1985 en los términos del artículo 2º del Decreto Nº 2.493 del 30 de diciembre de 1985. Exceptúase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de lo dispuesto por el artículo 1º, 1er. párrafo, del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985 modificado por Decreto Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985 para que proceda a la cobertura de un cargo categoría 24 del Agrupamiento Administrativo en la Planta Permanente de la Unidad Ministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DECRETO Nº 815. — Bs. As., 28/5/86. — Desígnase al Ministro de Trabajo y Seguridad Social Hugo M. Barrionuevo, para concurrir como Ministro Asistente a la 72ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra (Suiza) a partir del 4 de junio de 1986.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 824. — Bs. As., 29/5/86. — Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución Nº 1.734 bis/83 del ex Ministerio de Acción Social, por el agente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, doctor Virgilio Darío Gregorini.

DECRETO Nº 825. — Bs. As., 29/5/86. — Desestímanse recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis/83 del ex Ministerio de Acción Social, por agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

DECRETO Nº 826. — Bs. As., 29/5/86. — Desestímanse recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis/83 del ex Ministerio de Acción Social, por agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

DECRETO Nº 827. — Bs. As., 29/5/86. — Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución Nº 1.734 bis/83 del ex Ministerio de Acción Social por el ex agente de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional Marcos Villagra.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION Nº 1.300

Bs. As., 23/5/86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1833; 283:76; 240:86; 243:265; 264:195; 283:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuáles los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones Nros. 88/84 y 264/84, dictadas en los expedientes S-1.650/83 y S-372/84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del doctor Otilio Ireneo Roque Romano (Mat. número 6.903.481), en el cargo de Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO

MARINA MERCANTE

Modifícase la Resolución MOySP Nº 886/84 que dictara normas de adecuación para el cumplimiento de la Ley Nº 18.250 modificada por su similar Nº 19.877.

RESOLUCION Nº 168

Bs. As., 29/5/86

VISTO el Expediente Nº 28.186/85 del Registro de la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución MO y SP Nº 886 del 15 de octubre de 1984 se dictaron normas de adecuación para el cumplimiento de la Ley Nº 18.250 modificada por Ley Nº 19.877.

Que la aplicación del precepto en lo que hace a la autorización de los charteos de buques extranjeros para el transporte de cargas masivas o a granel, ha originado inconvenientes debido a distintas interpretaciones de la misma que evidenciaron la necesidad de una clara especificación de la norma.

Que igual concepto le cabe a las autorizaciones para chartear buques extranjeros destinados al transporte de exportación, cuando las cargas gocen de algún tipo de beneficio por el hecho de efectuarse el transporte en buques de matrícula nacional o considerados como tales operados por armadores nacionales.

Que es necesario limitar en el tiempo la contribución de los buques en construcción a la cuota de charteo de sus respectivos armadores, a fin de inducir al cumplimiento de los cronogramas de construcción previstos.

Que es preocupación de la autoridad de aplicación, dictar normas aclaratorias que coadyuven al mejor cumplimiento de los fines queridos por la Legislación en materia de reserva de cargas.

Que en tal sentido se estima conveniente reemplazar los textos de los artículos 16, 17 y 23 de la Resolución citada.

Que las facultades para dictar el presente acto, surgen de la Resolución MO y SP Nº 147/86 en virtud de la cuál el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos delegó en el suscripto lo atinente a la Ley Nº 18.250 modificada por la Ley Nº 19.877.

Por ello,

El Subsecretario de Transporte Fluvial y Marítimo

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 16 de la Resolución MO y SP Nº 886/84 del 15 de octubre de 1984, por el siguiente: "Los armadores nacionales podrán fletar o tomar en locación buques de bandera extranjera para el cumplimiento de contratos de transporte de cargas a granel o masivas comprendidas en la Ley Nº 18.250 modificada por Ley Nº 19.877 sujeto a las siguientes condiciones:

a) Cuando involucre un solo viaje, los armadores deberán acreditar que el importador ofertó la carga a través del Centro Marítimo de Armadores Argentinos con treinta (30) días de anticipación a la fecha de embarque y haber otorgado como mínimo un plazo de diez (10) días para la presentación de ofertas.



b) Cuando involucren más de un (1) viaje, deberá existir un contrato de transporte autorizado por esta Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo.

Para ello, el importador acreditará que ha efectuado el ofrecimiento total de la carga con treinta (30) días de antelación a la iniciación del primer embarque, a través del Centro Marítimo de Armadores Argentinos y que éste lo circularizó entre los armadores nacionales, miembros o no del mismo, otorgándoles un plazo de diez (10) días para presentar sus ofertas.

Asimismo acreditará que en la adjudicación, se ha dado prioridad al armador que comprometió efectuar el transporte del mayor tonelaje de carga, en buques inscriptos en la matrícula nacional o contratados a casco desnudo con opción de compra comprometida.

Los armadores nacionales que coticen en dichos concursos, se presentarán prestando especial observancia a lo establecido en la Ley Nº 22.262.

Art. 2º — Incorpórase el siguiente texto al inciso a) del artículo 17 de la Resolución MO y SP Nº 886|84:

"Este porcentaje tendrá vigencia sólo durante los primeros treinta (30) meses a partir de la fecha de firmado el contrato de construcción".

Desde el mes trigesimoprimero (31) hasta el mes cuadragésimo octavo (48), ambos inclusive, el porcentaje anteriormente indicado disminuirá al cien por ciento (100 %). Transcurrido este último período no originará cuota de fletamento".

Art. 3º — Sustitúyese el texto del artículo 23 de la Resolución MO y SP Nº 886|84 del 15 de octubre de 1984, por el siguiente:

"El fletamento o locación, total, de buques de bandera extranjera para transportar todo tipo de cargas de exportación no comprometidas en acuerdos conferenciales o de fletes o de pools homologados por la autoridad competente, cuando dichas cargas gocen de cualquier tipo de privilegio por el hecho de ser transportadas en buques operados por armadores nacionales, sólo será autorizado ante la inexistencia de buques de bandera argentina o locados a casco desnudo con opción a compra comprometida operados por armadores nacionales".

A tal efecto, el exportador o contratista del transporte, deberá acreditar haber ofrecido la carga —indicando las condiciones del transporte— al armamento nacional, con no menos de diez (10) días de anticipación a la fecha de celebración del contrato de transporte, a través del Centro Marítimo de Armadores Argentinos quien deberá, dentro de los tres (3) días hábiles informar las empresas que se interesan en el transporte. La no respuesta en el plazo antedicho se considerará como falta de interés del armamento nacional para el transporte de la carga ofrecida.

La solicitud de fletamento o locación del buque de bandera extranjera que efectúe el armador nacional comprendida en este artículo deberá ser acompañada con la constancia del ofrecimiento y respuesta a que alude el párrafo anterior.

Deberá asimismo cumplir con la presentación de toda la documentación requerida por la presente Resolución, según corresponda.

El empleo de buques contratados para los transportes de exportación indicados en el primer párrafo del presente artículo, se imputará a la capacidad de fletamento o locación de que disponga el armador según artículo 17 de la presente Resolución afectándose a la misma el cien por ciento (100 %) del porte bruto de la nave utilizada, por el tiempo que demande el viaje, desde el comienzo de la carga hasta la finalización de la descarga.

Quedan exentos de esta forma de cómputo, los transportes efectuados en buques contratados bajo modalidad de casco desnudo con opción a compra comprometida, los cuales no incidirán en la capacidad de charteo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21, inciso b) de la presente Resolución.

A los efectos de la aplicación del presente artículo no se considerará por sí solo un privilegio, la circunstancia de estar la carga incluida en acuerdos bilaterales de transporte, que reserva el mismo a las banderas intervinientes.

Art. 4º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Pedro A. Trucco

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION
Nº 1.299

Bs. As., 23|5|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983) y,

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1.633; 283:76; 240:96; 243:265; 294:195; 285:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuáles los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones Nros. 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S - 1.650|83 y S - 372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983 y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor Carlos Ernesto Fuego (Mat. número 6.899.235) en el cargo de Procurador Fiscal Federal ante los Juzgados Federales (6.899.235) en el cargo de Procurador Fiscalía Nº 1—.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

MINISTERIO DE ECONOMIA

ABASTECIMIENTO

Exímese a las operaciones de importación de pollo eviscerado, del pago de la tasa de servicio de estadística.

RESOLUCION
Nº 486

Bs. As., 5|6|86

VISTO la Ley Nº 22.415, y el Decreto número 101|85, y

CONSIDERANDO:

Que ante la disminución estacional de la oferta de carne roja resulta necesario aumentar el abastecimiento de sustitutos cárneos.

Que ello ha motivado el dictado de las resoluciones de la Secretaría de Comercio Interior Nº 12 de fecha 25 de abril de 1986 y Nº 52 de fecha 16 de mayo de 1986 mediante las cuales se fijó un cupo de cinco mil (5.000) toneladas de carne de pollo eviscerada, ampliado a cinco mil (5.000) toneladas adicionales a ser importadas por la Junta Nacional de granos libre del pago de derechos, aranceles y gravámenes de importación.

Que con la finalidad de eximir a dichas operaciones del pago de la tasa de servicio de estadística resulta necesario proceder al dictado de la respectiva norma legal.

Que en virtud de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 765 del Código Aduanero (Ley 22.415) es posible eximir a dichas operaciones del pago de la mencionada tasa.

Que en consecuencia puede ejercerse la delegación de facultades dispuesta por el artículo 2º apartado d) inciso 4º del Decreto Nº 101|85.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Eximese del pago de la tasa de estadística a las importaciones que efectúe la Junta Nacional de Granos dentro del cupo de las diez mil (10.000) toneladas de carne de pollo eviscerado, comprendidas en la posición de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Importación 02.02.00.01.00, establecidas por las Resoluciones de la Secretaría de Comercio Interior Nº 12 de fecha 25 de abril de 1986 y Nº 52 de fecha 16 de mayo de 1986.

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

SECRETARIA DE ENERGIA

COMBUSTIBLES

Prorrógase la puesta en vigencia de las Resoluciones Nros. 177|86 y 178|86.

RESOLUCION
Nº 226
Bs. As., 8|5|86

VISTO los Expedientes Nros. 694.781|82 y 30.988|86 en los que se tramitaron las Resoluciones S.E. Nros. 177|86 y 178|86, y

CONSIDERANDO:

Que se han recepcionado reclamos de parte de algunas empresas petroleras, respecto de la interpretación, y de los alcances de dichas normas.

Que se hace necesario adecuar determinados aspectos de las mismas.

Que corresponde disponer de un período para dicho cometido.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de treinta días hábiles, como caso de excepción y por única vez la puesta en vigencia de las Resoluciones S.E. número 177|86 y S.E. Nº 178|86 de fecha 14 de abril de 1986, con excepción del artículo 15 de esta última que se mantiene vigente.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Lapeña

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Instruméntase un mecanismo de ajuste para la totalidad de los bienes que se comercializan.

RESOLUCION
Nº 97
Bs. As., 4|6|86

VISTO la Ley Nº 20.680, y

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado un nuevo régimen de administración de precios.

Que resulta conveniente redefinir la política de márgenes de comercialización.

Que hasta tanto se fijen los márgenes que por rama de actividad es necesario instrumentar un mecanismo de ajuste para la totalidad de los bienes que se comercializan.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente Resolución se fundamenta y dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 20.680 y el Artículo 2º del Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Los precios de contado al público de los productos no incluidos en la Resolución S.C.I. Nº 53|86 podrán sufrir las variaciones que se produzcan en los precios de salida de fábrica como consecuencia de la aplicación de las normas establecidas por la Resolución S.C.I. Nº 50|86 y los que surjan de acuerdos con esta Secretaría.

Art 2º — En ningún caso la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente podrá significar un incremento en los márgenes de comercialización vigentes como consecuencia de la aplicación de la Resolución S.C. Nº 13|83 y sus complementarias calculados sobre la última factura de compra.

Art. 3º — Los importadores ajustarán sus precios trasladando a los mismos únicamente las variaciones admitidas para las materias primas importadas según la Resolución S.C.I. Nº 50|86.

Art. 4º — La presente Resolución tendrá aplicación en el ámbito de la Capital Federal, y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Lanús, Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Martín, San Isidro, San Fernando, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y La Plata, quedando los demás partidos de la Provincia de Buenos Aires invitados a adherir total o parcialmente a la presente.

Art. 5º — Las demás provincias del país quedan invitadas a adherir total o parcialmente a la presente.

Art. 6º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución, así como cualquier otro hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

Art. 7º — La presente Resolución regirá a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo A. Mazzorín

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION
Nº 1.221
Bs. As., 15|5|86

VISTO las atribuciones conferidas por el suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, lo reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249, 204:345; 208:184; 211:1833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665 entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones números 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S-1650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerio" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del doctor Adolfo Barbeito (Mat. Nº 6.811.604), en el cargo de Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION
Nº 1.297
Bs. As., 23|5|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983) y,

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1.333; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293.665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones Nros. 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S-1.650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales proce-

diera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983 y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor Juan Carlos Yannello (Mat. número 7 832 301) **en** el cargo de Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION Nº 1.2[illegible]

Bs. As., 23/5/86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983) y,

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196 5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1.833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones Nros. 88/84 y 264/84, dictadas en los expedientes S - 1.650/83 y S - 372/84 citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor Ernesto Peñaloza (Mat. Nº 6.884 777) en el cargo de Procurador Fiscal Federal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mendoza —Fiscalía Nº 2—.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Buenos Aires, 3 de junio de 1986.

"Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Secretario de Primera Instancia, en los términos de la Acordada Nº 15, del 20 de noviembre de 1984, de esta Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y que se exhibe en la cartelera de la Secretaría General.

El plazo para la inscripción vencerá el décimo día hábil contado desde la presente publicación, debiendo los interesados anotarse en la Secretaría General del Tribunal, ubicada en Talcahuano 550, planta baja, oficina 2100. Los miembros de la Comisión Asesora que recibirá las pruebas y emitirá el dictamen sobre los antecedentes y la oposición serán los Doctores Martín Diego Farrell, Leopoldo M. Tahier y Carlos L. Bosch."

e. 9/6 Nº 3.676 v. 9/6/86

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nos. 412 303 y 412.308, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nos. 2 315.545 y 2 437.533 y de u$s 750 Nos. 1 013.749; 1.114.699; 2 665.343/349; 2 669 800; 2.765.107; 2.838.500; 2.850 493; 2 860 830/831 y número 2.860.833, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos — Esc. Mario A Maqueda (h), Buenos Aires 2 6 86

[illegible] 70 [illegible] Nº 86 881 v. 8/7/8[illegible]

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por el término de diez (10) días a la firma TOGS S A. y a los señores RICARDO JUAN BRANDES (C.I.P.F. Nº 8.581.718), FRANCISCO ENRIQUE RUETE (L.E. Nº 4.366 217) y ANIBAL FAISAL AISUM (C.I.P.F. número 7.408.405 - L.E. Nº 6 892 004), para que comparezcan en el Sector de Registro y Control, sito en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, 7º piso, oficina 71, Capital Federal, a estar a derecho en el Sumario 805, Expte. 69.028/76, que se sustancia en esta Institución de acuerdo con el art. 8º Ley del Régimen Penal Cambiario Nº 19.359 (t.o. 1982), bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 1 (un) día.

e. 9/6 Nº 3.677 v. 9/6/86

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE COLON

Para su conocimiento y notificación se le hace saber a JUAN ZURITA URIBE, que en expediente SA 13-066 85, recayó lo siguiente:; "Colón (E.R.), febrero 18 de 1986. — Atento la no comparencia de Juan Zurita Uribe, D.N.I. Nº 92.657.289, a contestar la vista conferida en legal forma declaraselo en rebeldía en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Dado que el imputado no constituyó domicilio como lo establece el art. 1.001 de la norma legal apuntada, téngase por constituido el de estos estrados hasta tanto establezca el mismo, en cumplimiento a lo normado por el art. 1 004 del texto legal mencionado. — Sumarios, notifíquese". — Fdo.: Juan Carlos Macchi, Administrador Aduana de Colón (int.).

Por lo tanto queda usted debidamente notificado.

e. 9/6 Nº 3.678 v 9/6/86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL POLICIA DEL TRABAJO

La Dirección Nacional Policía del Trabajo notifica que en el T.I. Nº 37.231/85 se ha decretado la baja de la inscripción Nº 005.439 a nombre de MARIA JUSTINA VIEIRA DE OLALLA como titular de la parada de venta de diarios y revistas ubicada en Alvarez Jonte y Gavilán, Capital Federal, turno de atención 5 a 22 horas. Hácese saber que dispone de los plazos previstos en el Decreto 1.759/72 para interponer los recursos pertinentes — Publíquese por el término de tres (3) días.

e 9 6 Nº 3.679 v. 12/6/86

Secretaría de Trabajo

Síntesis de Estatutos confeccionada de conformidad con la Resolución 195/81 de la Dirección de Asociaciones Profesionales

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS DE VILLA ATUEL (S.O.E.V.A.)

APROBADO POR RES. M.T.S.S. Nº 791/84

I) — Denominación, Domicilio y Objeto:

Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas Villa Atuel (S.O.E.V.A.) (Adherida a la Federación Obreros y Empleados Vitivinícolas (F.O.E.V.A.) Juan Agustín Maza 25, Villa Atuel (Mendoza), Constitución, Denominación, Objeto: El Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas de Villa Atuel (S.O.E.V.A. Villa Atuel), es la Asociación Profesional de Trabajadores de primer grado destinado ha agrupar a aquellos que presten servicios en la actividad vitivinícola y en sus actividades afines a la misma por comunidad de intereses. Ello con independencia de la actividad que desarrollan estos trabajadores. El mismo tiene por objeto la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores de las actividades indicadas con sede en Calle Juan Agustín Maza 25 del distrito de Villa Atuel, provincia de Mendoza.

II) — Zona de Actuación:

Como zona de actuación en el ámbito territorial de los siguientes distritos de la Provincia de Mendoza: Villa Atuel, Jaime Prats, Real del Padre, Punta de Agua, parajes denominados La Guevarina, Vasconia y hasta calle Nº 5 de la Ruta Nacional 143 en Cañada Seca.

III) — Determinación de Actividad, Oficio, Profesión o Categoría Representados:

Se consideran trabajadores ocupados en la actividad vitivinícola y en actividades afines a la misma: a) El personal afectado a los establecimientos denominados bodegas y/o plantas elaboradoras de sidra y/o Champagne y/o vinagre, b) Al personal afectado en las destilerías y/o licorerías, c) Al personal afectado a establecimientos dedicados a la producción de alcoholes y sus derivados d) Al personal afectado obreros de viñas, e) Al personal de fraccionadoras y/o establecimientos denominados depósitos todos ellos en tanto los productos que fraccionen o comercialicen sean aquellos que se elaboran en los establecimientos a que se refieren los incisos a) b) y c) de este artículo, quedan excluidos del agrupamiento el personal "Jerarquizado" en las siguientes categorías, Gerente, Subgerente, Gerentes y Subgerentes, Enólogo, Enólogos Jefe de Planta, Jefe de Mantenimiento, Contador y Jefe de Contaduría, Jefe de Personal, Jefe de Sección, Jefe de Oficina, Administradores, Capataces y Subcapataces Generales que teniendo personal subordinado y con facultades para aplicar o aconsejar sanciones disciplinarias, conforme a las disposiciones del artículo 4º de la Ley número 22.105 y aspectos a que alude el artículo 2º del Decreto Nº 640/80 reglamentario de la misma. Constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

IV) — Determinación y Denominación de las Autoridades que componen el Organo Directivo, con indicación de las que ejerzan la representación social y duración de los mandatos respectivos:

La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de Ocho (8) miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y Cuatro (4) vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de los vocales titulares.

El mandato de los mismos durará Tres (3) años. Los miembros de la Comisión Directiva no podrán ser reelegidos.

La representación social de la asociación estará a cargo del Secretario General.

V) — Número de Afiliados al Tiempo de la Aprobación del Estatuto:

El número de afiliados de esta Asociación Gremial al día de la aprobación de su estatuto era de Trescientos treinta y siete (337) Afiliados.

Antonio A. Rodríguez, delegado normalizador.

e. 9/6 Nº 3.680 v. 9/6/86

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 0,38

- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 0,38

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 0,38

- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A 0,38

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 0,38

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 0,78

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 0,55

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 1,65

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524 Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 1,18

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 0,38

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... A 0,45

- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 0,45

- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A 0,78

- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... A 0,62

- **Nº 227 - Ley Nº 22.9[illegible]**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 1,02

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 0,85

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... A 1,02

- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 0,38

- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A 1,18

- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 1,25

- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A 0,38

- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 1,02

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 0,65

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 0,78

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... A 2,15

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 2,45

- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A 0,38

SINDICATO DE OBREROS DE FABRICA Y SURCO DEL INGENIO LEALES-QUILMES

APROBADO POR RES. 744|85

Del Nombre, Constitución y Domicilio.

Artículo 1º — En la localidad de Ingenio Leales, Quilmes, del Departamento Leales, de la Provincia de Tucumán, a un día del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cuatro, se constituye el Sindicato de Obreros de Fábrica y Surco del Ingenio Leales (Quilmes), que agrupará a trabajadores de ambos sexos comprendidos en la convención colectiva de trabajo (Ley 14.250) vigente para la actividad azucarera, no jerarquizados de la fábrica azucarera Ingenio Leales, de sus fondos agrícolas y de los establecimientos agrícolas de cañeros independientes, quedando excluídos del presente estatuto: el personal jerarquizado, encargados, jefes administradores, gerentes, y aquellos que por su nivel tengan facultades para aplicar o recomendar sanciones. Con domicilio legal y real en la Localidad de Ingenio Leales, Quilmes, Departamento Leales de la Provincia de Tucumán. Tendrá como zona de actuación toda la Jurisdicción del Departamento Leales y las Localidades de El Bracho y la de Los Bulacios, del Departamento Cruz Alta de la Provincia de Tucumán, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Comisión Directiva

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por cuatro miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y seis Vocales Titulares. Habrá además igual número de Vocales Suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncias, fallecimiento, o impedimento de sus titulares. — El mandato de los mismos durará dos años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelectos.

e. 9|6 Nº 3.681 v. 9|6|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Eternos 1982 de u$s. 75 Nº 3.578.453 y de u$s. 750 Nos. 2.648.767; 2.651.630; 2.832.165 y 4.004.012, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Irma Piano de Alonso, Bs. As. 6|5|86.

₳ 30,36 e. 9|5 Nº 83.423 v. 9|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de u$s. 809,50 Nº 3.080.753 de Bonos Externos 1982. — Esc. Raúl A. Quaglia, Córdoba, 13|5|86.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986.

₳ 27,60 e. 2|6 Nº 85.997 v. 1º|7|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.903.577|578 y 2.143.475|476 de u$s. 375 Nos. 2.304.226 y 2.482.980 de u$s. 750 Nos. 1.080.235; 2.797.695 y 2.876.484 y de u$s. 3.750 Nº 4.732.488, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Isaac Raimundo Dusk, Bs. As., 6|5|86.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1986.

₳ 43,47 e. 16|5 Nº 84.147 v. 16|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161,90 Nros. 1.062.911 y 1.069.912 de Bonos Externos 1982. Esc. Carlos Javier Martínez, Rosario 17|4|86.

₳ 30,36 e. 9|5 Nº 83.469 v. 9|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.750, Nros. 1.352.648|650, con cupón Nro. 9 y siguientes adheridos.

₳ 28,98 e. 14|5 Nº 83.931 v. 12|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 7.500 Nº 5.004.202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Luis Campobassi, Bs. As. 28|2|86.

₳ 30,36 e. 9|5 Nº 83.444 v. 9|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 155,70 Nros. 324.813, 619.269; 627.111 y 743.553 del empréstito Bonos Externos 1981. Esc. Eduardo Carlos Medina, Buenos Aires 29|5|86.

₳ 27,60 e. 3|6 Nº 86.218 v. 2|7|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 666.920 y 678.511, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, de "Bonos Externos 1982" u$s. 87.50 Nros. 1.871.786|788, 2.178.482; 2.189.716; 3.531.368 y 3.536.854, de u$s. 437,50 Nos. 2.300.428 y 2.397.181, de u$s. 875 Nos. 1.005.900; número 1.027.744; 1.059.083; 1.080.886; número 1.090.116; 2.608.717; 2.657.152; 2.692.725; 2.739.720|721; 2.794.330; 2.833.868; 2.845.349|350; 2.863.915; 4.015.829 y de u$s. 4.375 Nos. 4.743.391|392 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, de u$s. 75 Nos. 2.175.956; número 3.509.782 y 3.518.319 de u$s 750 Nos. 2.721.909 y 2.872.333 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, de "Bonos Externos 1984" de u$s. 500 Nº 11.002.367, de u$s. 1.000 Nº 12.005.914 y de u$s. 5.000 número 13.004.365, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Esc. Anselmo A. Núñez Vieyra, Bs. As., 6|3|86. — F.O. de u$s 875 Nº 4.015.375 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Vale

₳ 101,43 e. 15|5 Nº 76.829 v. 13|6|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 20|3 al 21|4|86.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.929.960|963, de u$s. 375 Nº 2.376.315, de u$s. 750 Nos. 1.017.042; 1.035.676; número 2.710.528 y 2.758.812 y de u$s. 3.750 Nº 1.333.702, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Esc. Roberto E. Porta, Bs. As. 21|3|86.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.

Corina Garay, Jefe de División.

₳ 60 e. 6|6 Nº 86.605 v. 7|7|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de ...do a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447; 4º piso; Of. 44; Capital.

COLMAN Luis Omar
CRISTALDO Ernesto Eduardo
CASTILLO Benigno Leopoldo
DE LA FUENTE José
DIEGO Juan Héctor
FLORES Pablo
GONZALEZ Néstor Alberto
GOMEZ Jorge Norberto
GARCIA Eduardo Cristóbal
MORA Pedro José
MASUD Omar Daniel
RETAMAR Juan Carlos
RAIGAL Juan Carlos
SUAREZ Luis Crisóstomo
SLAVAZZA Virgilio F.
TADEO Marcelo Sergio
VILLEGAS Cecilio
VADELL Pedro Norberto
VARGAS Lucas Floricel

e. 3|6 Nº 3.506 v. 17|6|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ **Rubro "A"**

LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 2|86

OBJETO: Alquiler de un inmueble para ser destinado a oficinas de la Agencia de Extensión Rural del I.N.T.A. en la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 19 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, ubicada en la Ruta 32, Camino a Salto km: 4,5, Pergamino.

Los pliegos de bases y condiciones respectivos podrán ser retirados en la Agencia de Extensión Rural del I.N.T.A., sita en la calle San Nicolás 1083 de la localidad de Pergamino.

e. 9|6 Nº 3.636 v. 11|6|86

☆ **Rubro "B"**

OBRAS

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 82|86

OBJETO: "Reparación de estructuras metálicas soporte caños de embarque (Plumas) del Elevador Puerto Mar del Plata".

Presupuesto Oficial: ₳ 47.500.

Apertura: 2 de julio de 1986 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas - (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 13 horas o en la Unidad Puerto Mar del Plata, previo pago de la suma de ₳ 23,75.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la dirección citada en primer término en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 9|6 Nº 3.637 v. 24|6|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 43-LP-86

OBJETO: Contratación de los trabajos de rastreo y|o limpieza de las cañerías y bocas de registro correspondientes a la segunda y tercera cloacas máximas, en el tramo comprendido entre las calles Remedios y Fonrouge, para la segunda cloaca máxima, y entre las calles Remedios y Homero, para la tercera cloaca máxima, de la Capital Federal.

Apertura: el 29 de julio de 1986 a las 16 horas en la División Proveedores, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, los que podrán ser consultados, además, en el Departamento Zona Capital Federal, sito en Av. Córdoba Nº 1950 en el horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: ₳ 512.383,16, importe que incluye el I.V.A. (18%).

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

e. 9|6 Nº 3.638 v. 1º|7|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1/86 del 3º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Tucumán, Tramo: Tapia-Vipos, Seccion; Puente s/Río Vipos (km. 1336,65).

Presupuesto: A 25.569,30.
Depósito de garantía: A 255,69.
Precio del pliego: A 5.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna Nº 1975, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9/6 Nº 3.639 v. 24/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 2/86 del 3º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Tucumán, Tramo: Río Vipos, Lte. c/Salta, Sección: Pte. s/Río Chororomo (Km. 1345,49). (Reconstrucción de defensas).

Presupuesto; A 28.852,50.
Depósito de garantía: A 288,52.
Precio del pliego: A 6.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 27 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna Nº 1975, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9/6 Nº 3.640 v. 24/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 7/86 del 6º Distrito.

OBJETO; Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy, Tramo: Tumbaya-Tilcara, Sección: Cieneguilla-Maimará. (Submuración y refuerzo de alcantarilla).

Presupuesto: A 28.728.
Depósito de garantía: A 287,28.
Precio del pliego; A 6.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9/6 Nº 3.641 v. 24/6/86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.781
OBJETO: Obra: "Reparación de escapes, corte de derivaciones, renovación y/o instalación hasta 150 m aproximadamente de longitud de cañería mayor de baja presión, renovación parcial o total de derivaciones domiciliarias, servicios derivados a redes de baja presión y provisión de mano de obra para trabajos varios en Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires, hasta un radio de 40 km a partir del Mojón "km 0" (Plaza Congreso)".
Fecha de apertura: 19 de junio de 1986 a las 8 horas.
Valor documentación: A 53.
Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 9/6 Nº 3.642 v. 11/6/86

☆ **Rubro "C"**

SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.440

OBJETO: Servicio de limpieza de la Casa de Gobierno.

Apertura: 30 de junio de 1986 a las 14 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas, previo pago de la suma de diez australes (A 10) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15.

e. 9/6 Nº 3.643 v. 19/6/86

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública Nº 05/86,

OBJETO: El mantenimiento de instalaciones de este Instituto por el período julio-diciembre de 1983, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 16 de junio del año en curso, a las 12 hs.

Para el retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Instituto Nacional de la Administración Pública, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501, 8º piso, Capital Federal en días hábiles, dentro del horario de 13 a 15 horas.
La apertura de las ofertas se realizará en el lugar citado precedentemente.

e. 9/6 Nº 3.644 v. 11/6/86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 03/86

OBJETO: Servicio de refrigerio para el personal durante el período: 1º/7 al 31/12/86, actualizándose conforme a lo dispuesto por la ley Nº 21.391.

Apertura: 13 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sede de la Región Paraná, sita en Avenida Ramírez 2097, Paraná, Provincia de Entre Ríos.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada dependencia (3º piso, Sección Administrativa); en el horario de 6.30 a 13 horas, en días laborables.

e. 9/6 Nº 3.645 v. 11/6/86

FERROCARRILES ARGENTINOS

Organismo Central

Licitación Pública Nº 1.588/86.

OBJETO: Transporte, custodia, ensobrado y Pago de Haberes al Personal Línea Gral. San Martín.

Apertura: día: 25/6/86; hora: 14.
Valor del pliego: A 400.
Licitación Pública Nº 1.589/86.

OBJETO: Transporte, custodia, ensobrado y Pago de Haberes al Personal Línea Gral. Roca.

Apertura: día: 27/6/86; hora: 14.
Valor del pliego: A 600.
Licitación Pública Nº 1.590/86.

OBJETO: Transporte, custodia, ensobrado y Pago de Haberes al Personal Organismo Central.

Apertura: día 1º/7/86; hora: 14.
Valor del pliego: A 100.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia Aprovisionamiento (Oficina Consulta y Venta de Pliegos Nº 115), primer piso de Avenida Doctor José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

Línea Gral. Urquiza

Licitación Pública Nº 432/86.

OBJETO: Soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico — Estación Curuzú Cuatiá (Corrientes).

Apertura: día: 24/6/86; día: 13.
Valor del pliego: A 25.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, en los días hábiles de 11.30 a 15.30 horas

e. 9/6 Nº 3.657 v. 12/6/86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2-L-86.

OBJETO: Contratar un servicio de cafetería y bar en la Facultad de Filosofía y Letras, Marcelo T. de Alvear 2230.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 19 de junio a las 12 horas, en el Departamento de Contrataciones, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso, Of. 1..
[illegible]ara retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada en el horario de 13 a 18 horas.
Valor del pliego: A 10.

e. 9/6 Nº 3.646 v. 11/6/86

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expte. Nº 1-2020-0133000223/86-7
Llámase a Licitación Pública Nº 21/86, para el día 16 del mes de junio de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO:** Contratac. serv. de heladeros, cámaras frigoríficas y ascensores, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Av. Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9/6 Nº 3.647 v. 11/6/86

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expte. Nº 59.953/86
Llámase a Licitación Pública Nº 33/86, para el día 18 de junio de 1986 a las 15 horas, con el **OBJETO** de contratar el servicio de transporte de caudales, con destino a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Tesorería Central, Defensa 120, 6º piso, oficina 6076, Capital, para cubrir las necesidades en el período comprendido desde junio hasta el 31 de diciembre de 1986.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9/6 Nº 3.648 v. 11/6/86

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expte. Nº 32.835/86
Licitación Pública Nº 13/86
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La limpieza y mantenimiento de vidrios y carpintería metálica del edificio anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Apertura de las ofertas: Día 18 de junio de 1986 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, en el horario de 10 a 18 horas, Rivadavia 1864, P.B., Capital.

Valor del pliego: Australes tres (₳ 3).

e. 9/6 Nº 3.649 v. 11/6/86

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Llámase a Licitación Pública Nº 111. Expte. Nº 6.148

OBJETO: La adquisición de maderas.

Apertura: 27 de junio de 1986. Hora: 13.00.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.

Sin cargo.

e. 9/6 Nº 3.650 v. 11/6/86

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública Nº 06/86.

OBJETO: La locación de un equipo fotocopiador por el período comprendido entre el 1º/7/86 al 31/12/86, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 16 de junio del año en curso, a las 13 horas.

Para el retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Instituto Nacional de la Administración Pública, Av. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, Of. 814, Capital, en el horario de 13 a 15.

La apertura de las ofertas se realizará en el lugar indicado precedentemente.

e. 9/6 Nº 3.651 v. 11/6/86

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

OBJETO: Adquisición de elementos para fotocopiadoras.

Apertura: 16 de junio de 1986 a las 9 horas.

Las propuestas de la Licitación Pública Nº 7/86 serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones. Tel. 46-2100 ó 46-2008, Int. 76.

e. 9/6 Nº 3.652 v. 11/6/86

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 15/86

OBJETO: Materiales y mano de obra para la remodelación de la planta baja del edificio sito en Juncal 851, Capital Federal, ocupado por este Ministerio.

Llámase a Licitación Pública Nº 15/86 para la remodelación de la planta baja del edificio sito en Juncal 851, Capital Federal, ocupado por este Ministerio, solicitado por la Dirección General de Infraestructura y Servicios.

Apertura de las ofertas: 8 de julio de 1986 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Reconquista 1088, 5º piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 9/6 Nº 3.653 v. 19/6/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 171/172
Licitación Pública Nº 18/86

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Uno (1) torno paralelo pesado.

Apertura: 22 de julio de 1986 a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Bs. As.

Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento, Depto. Compras), Avda. Cabildo Nº 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 50 (australes cincuenta con 00/100).

e. 9/6 Nº 3.654 v. 11/6/86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.044/86, hasta el día 18 de junio de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión de papelería diversa: carpetas de cartón cuero, blocks rayado plaquigrama, agendas "perpetua", libros de actas, cuadernillos de papel p/contabilidad, etc.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 9/6 Nº 3.655 v. 11/6/86

FERROCARRILES ARGENTINOS
IMPORTANTE

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos, podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el Organismo Central y Gerencias de Líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consultas y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

Organismo Central

Licitación Pública Nº 1.584/86. — **OBJETO: Doble vidriado hermético para coches con aire acondicionado.**

Apertura: Día: 8/7/86. — Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 100.

Licitación Pública Nº 1.591/86. — **OBJETO: Adquisición de herbicidas.**

Apertura: Día: 2/7/86. — Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 1.592/86. — **OBJETO: Formularios continuos "Recibos de Haberes", "Cupones para Carnet de Identidad" y "Original solamente".**

Apertura: Día: 24/6/86. — Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 1.593/86. — **OBJETO: Alambre de cobre con alma de acero.**

Apertura: Día: 3/7/86. — Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 1.595/86. — **OBJETO: Anclas tipo "U" para riel de 42,18 Kg./m.**

Apertura: Día: 4/7/86. — Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 20.

PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1.578/86 (adquisición de repuestos para el sistema neumático y freno de locotractores Afne-Cockerill), prevista para el 3 de junio de 1986 a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 23 de junio de 1986 a las 14 horas.

Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 12/86. — **OBJETO: Paragolpes, Middletown, tipo Alliance Nº 1 completo, según planos.**

Apertura: Día: 27/6/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 73.

Consulta y venta de pliegos: En la Gcia. Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

Línea Gral. San Martín

Licitación Pública Nº 1.929/86. — **OBJETO: Repuestos para coches: conmutadores, bobinas, caja de terminales, condensador, contactor, etc.**

Apertura: Día: 7/7/86. — Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 10.

Licitación Pública Nº 1.930/86. — **OBJETO: Escobilla de carbón.**

Apertura: Día: 7/7/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 9.

Licitación Pública Nº 1.932/86. — **OBJETO: Repuestos para coches: válvulas, magnetos completos, cabeza de acoplamiento, bobina, rectificador, etc.**

Apertura: Día: 7/7/86. — Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 10.

Licitación Pública Nº 1.933/86. — **OBJETO: Repuestos para coches: bujes, varillas, tuercas, tornillos, etc.**

Apertura: Día: 8/7/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

Licitación Pública Nº 1.934/86. — **OBJETO: Repuestos para vagones: arandelas, pernos y tornillos.**

Apertura: Día: 10/7/86. — Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 18.

Licitación Pública Nº 1.935/86. — **OBJETO: Repuestos para coches: cerradura, manija, apoya pie, pasamano, etc.**

Apertura: Día: 1/7/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 35.

Licitación Pública Nº 1.936/86. — **OBJETO: Repuestos para coches: caja, tapa, moldura, marcos, etc.**

Apertura: Día: 11/7/86. — Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 25.

Licitación Pública Nº 1.937/86. — **OBJETO: Repuestos para coches: caja de empalme, resistencias, soporte de colector, etc.**

Apertura: Día: 11/7/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 9.

Licitación Pública Nº 1.938/86. — **OBJETO: Elementos para telefonía: cápsula, caja, manguitos, caños telescópicas, etc.**

Apertura: Día: 14/7/86. — Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 8.

Licitación Pública Nº 1.939/86. — **OBJETO: Repuestos para coches: antivibrador, embrague, aros, cojinetes, relé, etc.**

Apertura: Día: 14/7/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 1.

Licitación Pública Nº 1.941/86. — **OBJETO: Taco de separación: perno, rueda, junta, etc.**

Apertura: Día: 15/7/86. — Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 8.

Licitación Pública Nº 1.945/86. — **OBJETO: Repuestos para locomotoras Alco: carcaza de entrada, biela con cojinete, etc.**

Apertura: Día: 15/7/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, en los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas.

Línea Gral. Urquiza

Licitación Pública Nº 431/86 CC. — **OBJETO: Rep. p/Locs. D.E. "Gral. Electric" (escobillas).**

Apertura: Día: 24/6/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº 433/86. — **OBJETO: Anclas para rieles tipo "U".**

Apertura: Día: 25/6/86. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 25.

Licitación Pública Nº 434/86 CC. — **OBJETO: Rep. p/Locs. D.E. "Gral. Electric".**

Apertura: Día: 25/6/86. — Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 25.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, en los días hábiles de 11.30 a 15.30 horas.

e. 9/6 Nº 3.656 v. 12/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3/86
del 22º Distrito

OBJETO: Adquisición de indumentarias para el personal del distrito.

Presupuesto: ₳ 8.400.
Precio del pliego: ₳ 0,25.

Presentación propuestas: 19 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 22º Distrito, calle Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9/6 Nº 3.658 v. 12/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4/86
del 20º Distrito

OBJETO: Adquisición de repuestos para motoniveladoras.

Precio del pliego: ₳ 0,25.

Presentación propuestas: 23 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9/6 Nº 3.659 v. 12/6/86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 16/86 hasta el día 19 de junio de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: Adquisición de vidrios, cortavidrios y masilla.

Estimación oficial: Australes siete mil quinientos (₳ 7.500).

Valor pliego: Australes tres (₳ 3).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1000, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 15.30, de lunes a viernes.

e. 9/6 Nº 3.660 v. 11/6/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1/86
Expediente Nº 1-225/86

OBJETO: Venta de vehículos y motores declarados en condición de rezago y fuera de uso.

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1986 a las 10, para la venta de vehículos y motores declarados en condición de rezago y fuera de uso pertenecientes a las distintas dependencias de la Universidad.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Dirección de Suministros, Contaduría General, Centro Universitario, Parque General San Martín, 5500 Mendoza. Exposición de los elementos: Maestranza y Servicios, en el mismo Centro Universitario.

e. 9/6 Nº 3.661 v. 11/6/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 08/86

Llama a Licitación Pública. **OBJETO: La adquisición de muebles y máquinas de oficina, destinados al nuevo Depósito y Suministros.**

Presupuesto oficial: ₳ 14.000.

Lugar y fecha de apertura: Dirección General de Administración, 16 de junio de 1986. Hs. 9.

Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en la Dirección General de Administración, Avenida Bolivia 2335, 4600 San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

e. 9/6 Nº 3.662 v. 11/6/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente "E" 82/86 - U. 4
Licitación Pública Nº 03
(1er. llamado)

Apertura: Día 18 de junio de 1986. Hora: 8.

Lugar de apertura: Sección Compras de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4).

OBJETO: Adquisición de víveres frescos y frutas, con destino al racionamiento de agentes e internos, para los meses de julio, agosto, setiembre de 1986.

Retiro de pliegos: En la mencionada Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas o en División Contrataciones (D.G.A.), Paso 550, Capital Federal, de 13 a 17 horas en días laborables.

e. 9/6 Nº 3.663 v. 11/6/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente "E" 83/86 - U. 4
Licitación Pública Nº 04
(1er. llamado)

Apertura: Día 18 de junio de 1986. Hora: 8.30.

Lugar de apertura: Sección Compras de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4).

OBJETO: Adquisición lácteos y derivados, con destino a racionamiento de agentes e internos, para los meses de julio, agosto y setiembre de 1986.

Retiros de pliegos: En la mencionada Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas o en División Contrataciones (D.G.A.), Paso 550, Capital Federal, de 13 a 17 horas en días laborables.

e. 9/6 Nº 3.664 v. 11/6/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente "E" 84/86 - U. 4
Licitación Pública Nº 05
(1er. llamado)

Apertura: Día 18 de junio de 1986. Hora: 8.45.

Lugar de apertura: Sección Compras de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4).

OBJETO: Adquisición de carnes y derivados, con destino al racionamiento de agentes e internos, para los meses de julio, agosto y setiembre de 1986.

Retiro de pliegos: En la mencionada Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas o a División Contrataciones (D.G.A.), Paso 550, Capital Federal, de 13 a 17 horas en días laborables.

e. 9/6 Nº 3.665 v. 11/6/86

INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGIA "CARLOS VEGA"
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Reedición de la obra "Las Danzas Populares Argentinas".

Apertura: 18|6|86, a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Instituto Nacional de Musicología, Piedras 1260, 1º A, Capital Federal. Lunes a viernes de 10 a 12 hs. y 13 a 16 hs.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 9|6 Nº 3.666 v. 11|6|86

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 9|86 para el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. comestibles; huevos de gallina, queso de rallar tipo Sbrinz, leche entera, esterilizada, sistema U.A.T. de larga conservación y pan francés tipo Felipe, para los meses de julio, agosto y setiembre de 1986, con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1986; la apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones), del Hospital Nacional Baldomero Sommer, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|6 Nº 3.667 v. 11|6|86

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 10|86, para el día 16 de junio de 1986, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adq. verduras frescas, para los meses de julio, agosto y setiembre de 1986.

Con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1986.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|6 Nº 3.668 v. 11|6|86

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 11|86, para el día 16 de junio de 1986, a las 11.40 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de frutas, para los meses de julio, agosto y setiembre de 1986.

Con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1986.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones), del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|6 Nº 3.669 v. 11|6|86

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. J. P. GARRAGHAM
Licitación Pública Nº 58|86
Expediente Nº 2020-2515|86-5

Apertura: 30 de junio de 1986, a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de baño termostático y sistema de rotación constante de tubos de laboratorios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.
Costo del pliego: A 10.

e. 9|6 Nº 3.670 v. 19|6|86

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. J. P. GARRAGHAM
Licitación Pública Nº 64|86
Expediente Nº 2020-8102|86-4

Apertura: 17 de junio de 1986, a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición elementos electrónicos p|instalación de una super centrífuga y elementos de electricidad en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.
Costo del pliego: A 10.

e. 9|6 Nº 3.671 v. 11|6|86

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. J. P. GARRAGHAM
Licitación Pública Nº 69|86
Expediente Nº 2020-10307|86-4

Apertura: 17 de junio de 1986, a las 15.30 horas.

OBJETO: Adquisición de desfibrilador.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.
Costo del pliego: A 10.

e. 9|6 Nº 3.672 v. 11|6|86

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expediente Nº 50.823|86

Llámase a Licitación Pública Nº 34|86 para el día 27 de junio de 1986, a las 14 horas, con el **OBJETO de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras,** con destino a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Departamento Despacho, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.033, Capital; Unidad Subsecretario (Despacho), Defensa 120, 1º piso, Capital; Dirección General de Protección al Discapacitado, Lafinur 2988, Capital; Subdirección de Ancianidad, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 524, piso 1º, Capital; Departamento de Capacitación, Humberto 1º 1782, piso 1º, Capital, y Dirección Nacional de Protección del Menor y la Familia, Humberto 1º, 1782, Capital, para cubrir las necesidades en el período comprendido desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1986.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.033, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 9|6 Nº 3.673 v. 19|6|86

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 32.246|86
Licitación Pública Nº 26|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La locación de hasta 40 máquinas de escribir electrónicas con memoria.

Apertura de las ofertas: Día 4 de julio de 1986, a las 16 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1834, P.B., Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, en el horario de 10 a 13 horas, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Valor del pliego: A 3 (australes tres).
Se anuncia por este medio que la apertura de la presente licitación, prevista para el día 12|6|86, se realizará el día 4 de julio de 1986.

e. 9|6 Nº 3.674 v. 16|6|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 132|86

OBJETO: Provisión de un equipo espectofotómetro, un equipo procesador de materiales sensibles fotográficos y accesorios, un equipo ecocardiógrafo y cuchillas de micrótomo conforme con piedras para afilar las mismas.

Apertura: 30|6|86, a las 9 horas.
Destino: Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6.085, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 9|6 Nº 3.675 v. 19|6|86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"
LOCACIONES

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 1.130|86
Licitación Pública Nº 17|86
2º llamado

Llámase a licitación pública para el día 13 de junio de 1986 a las 15 horas.

OBJETO: La contratación de las salas y equipos a fin de celebrar la 45a. Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón que se cumplirá en esta ciudad en los últimos días del mes de octubre del corriente año.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 6|6 Nº 3.591 v. 9|6|86

☆ Rubro "B"
OBRAS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 49.016

Llámase a Licitación Pública Nº 43.

OBJETO: "Por la ejecución de la obra Nº 682, provisión de calderas para el L.P.R.C. Atómico Ezeiza".

Apertura: 27 de junio de 1986. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Noventa y cinco mil australes (A 95.000).
Valor del pliego: Cincuenta australes (A 50).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.296 v. 18|6|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 10.957

Llámase a Licitación Pública Nº 44.

OBJETO: La ejecución de la obra AP "Completamiento y reparación de la red telefónica en el Barrio Plottier, Pcia. del Neuquén".

Apertura: 19 de junio de 1986. Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Veinticuatro mil setecientos ochenta australes (A 24.780).
Valor del pliego: Cincuenta australes (A 50).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, y en Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), Ruta Nacional 237, Km. 1.272, Pcia. del Neuquén, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|5 Nº 3.297 v. 11|6|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 622-0 hasta el día 16|6|86, 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo Ley 12.910, los trabajos de reacondicionamiento de terraza y reparos varios en el edificio de la Administración Nacional de Aduanas - Destacamento Control de Salidas sito en Dique 1 - Acceso Garay - Puerto de Buenos Aires - Capital Federal.

Presupuesto oficial: A 7.398.
Plazo de ejecución: Dos (2) meses.
Precio de la documentación: A 20.
Pliegos aclaraciones y presentación de propuestas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 6|6 Nº 3.593 v. 9|6|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 4|86

OBJETO: Desmontar, reparar en forma integral y montaje de 4 ciclones de los sistemas de aspiración de polvo.

Llámase a concurso público de precios para concretar la reparación general, montaje y puesta en perfecto estado de funcionamiento de 4 ciclones de los sistemas de aspiración de polvo y dos (2) baterías de eliminación de residuos, los que se encuentran afectados al servicio de esta Delegación de Puerto Barranqueras (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de junio de 1986, a las once (11) horas, en las oficinas de Administración de la Junta Nacional de Granos - Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2000 de la mencionada localidad portuaria.

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma de 7 a 13 horas y de 11 a 14 en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.

e. 6|6 Nº 3.592 v. 9|6|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 19|86
Decreto Ley Nº 13.064

OBJETO: Construcción pavimento de concreto asfáltico y trabajos complementarios en Unidad I, Pto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 1º de julio de 1986 a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse y|o consultarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: A 67.

e. 30|5 Nº 3.323 v. 23|6|86

Secretaría de Coordinación y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.302-0

OBJETO: Contratar los trabajos de renovación de instalaciones en Sala de Calderas y tareas complementarias en el Hotel Nº 3, Infantil de la Unidad Turística de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 3 de julio de 1986 a las 14 horas.
Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).

Presupuesto Oficial: A 32.300.
Plazo de Ejecución: dos (2) meses.
Precio de la documentación: A 23.
Garantía de ofertas: A 320.
Consulta de Pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17º de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Las consultas que los proponentes consideren necesarias deberán ser formuladas por escrito hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas, y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.

e. 4|6 Nº 3.521 v. 18|6|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1300-0

OBJETO: Contratar los trabajos para la adaptación del Local Nº 3 como Oficina Identificación de Extranjeros en el edificio de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior de la Nación, sito en la calle Antártida Argentina 1355, Dársena Norte, Capital Federal.

Fecha de apertura: 2 de julio de 1986 a las 14 horas.
Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).
Presupuesto Oficial: A 104.886.
Plazo de Ejecución: Tres (3) meses.
Precio de la Documentación: A 180.
Garantía de oferta: A 1.048.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Las consultas que los proponentes consideren necesarias deberán ser formuladas por escrito hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas, y o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.

e. 28|5 Nº 3.315 v. 18|6|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-131|86)

Llámese a Licitación Pública para el día 10 de julio de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Iluminación Playa Sector Oeste - Cambio alimentación bombas Cisterna Nº 2.

Sistema de contrato: Unidad de medida.

Presupuesto oficial: A 26.773,02
Valor de la carpeta: A 30,00.
Garantía de licitación: A 267,74.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta baja - Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 2|6 Nº 3.435 v. 16|6|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 42|86

OBJETO: La ejecución de los trabajos de pavimentación playa de maniobras y acceso frente muelles 5, 6 y 7 de Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Apertura: 16|7|86, a las 11 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la **Av. Julio A. Roca Nº 734|42**, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Río Uruguay, Spiro y Artusi s|nº, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de 10 a 19 horas.

Valor del pliego: A 30.
Presupuesto oficial estimado: 53.904 australes.

e. 2|6 Nº 3.434 v. 24|6|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118-P|86

OBJETO: Prosecución de la obra del Edificio Central América, sito en la calle San Martín y Alem de la localidad de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 2|7|86; 9,30 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial: A 160.000.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 5|6 Nº 3.534 v. 16|6|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 19 DM-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la prestación de mano de obra para la ejecución del Mantenimiento de la Línea Automática de Clasificación de Correspondencia Simple y de los Tableros de alimentación del Sistema, instalados en el Centro Postal Metropolitano Nº 1 ubicado en el Palacio Central de la ENCOTEL, Sarmiento 151, Capital Federal.

Fecha de apertura: 23|6|86, 13 horas.
Presupuesto oficial: A 427.221.
Importe de la garantía: A 4.272,21.
Valor del pliego: A [illegible]

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º local Nº 174, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

e. 28|5 Nº 3.304 v. 18|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.749|86

OBJETO: Ruta Provincial Nº 72 - Provincia de Buenos Aires. Tramo: Orense - Energía. Sección: Primera y Segunda (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso).

Presupuesto: A 7.330.000.
Depósito de garantía: A 73.300.
Precio del pliego: A 1.470.
Plazo de obra: 20 meses.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 28|5 Nº 3.305 v. 18|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 7; Provincia de Córdoba; Tramo La Cautiva-General Lavalle; Sección Km. 550. (Protección para defensa terraplés erosionado por desborde Arroyo Ají.)

Presupuesto: 29.900 australes.
Depósito de garantía: 299 australes.
Precio del pliego: 6 australes.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito; Avenida Poeta Lugones 161; Córdoba; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|6 Nº 3.429 v. 16|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 7; Provincia de Córdoba: Tramo Laboulaye-Guardia Vieja; Sección m. 496 - Km. 562. (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa tipo arena asfalto.)

Presupuesto: 31.500 australes.
Depósito de garantía: 315 australes.
Precio del pliego: 6,30 australes.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1986 a las 11 horas; en la sede del 2º Distrito; Avenida Poeta Lugones 161; Córdoba; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|6 Nº 3.428 v. 16|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|86 del 12º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 40 (S), Provincia de Neuquén. Tramo: Puente s|Río Salado, Covunco. Sección: Km. 798 al 800. (Reposición de ripio y calzadas desmejoradas).

Presupuesto: A 33.200.
Depósito de garantía: A 332.
Precio del pliego: A 7.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1986 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|6 Nº 3.523 v. 18|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 8, Provincia de Córdoba. Tramo: Sampacho - Lte. c|San Luis. Sección: Km. 672 (Defensas de apoyos puente Bailey emplazado en Arroyo Celegua).

Presupuesto: A 27.650.
Depósito de garantía: A 276,50.
Precio del pliego: A 6.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|6 Nº 3.431 v. 16|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|86, del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 35, Provincia de Córdoba, Tramo: Arroyo El Gato, Arroyo Cavalito, Sección: Km. 757,2 (Protección para desagüe para alcantarilla transversal).

Presupuesto: A 33.290.
Depósito de garantía: A 332,90.
Precio del pliego: A 6,70.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|6 Nº 3.555 v. 19|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 8. Provincia de Córdoba. Tramo: Río Cuarto - Holmberg. Sección: Km. 614,50 (Defensas fundaciones estribos puente sobre Arroyo Santa Catalina).

Presupuesto: A 29.650.
Depósito de garantía: A 296,50.
Precio del pliego: A 6.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|6 Nº 3.432 v. 16|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nac. Nº 36, Provincia de Córdoba. Tramo: Despeñaderos - San Agustín. Sección: Km. 698 - Km. 700 (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa tipo arena asfalto).

Presupuesto: A 31.500.
Depósito de garantía: A 315.
Plazo de obra: 2 meses.
Precio del pliego: A 7.
Presentación propuestas: 26 de junio de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde puedan consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|6 Nº 3.433 v. 16|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11|86 del Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 35; Provincia de Córdoba; Tramo Arroyo El Gato-Holmberg; Sección Km. 699 - Km. 708. (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa; tipo arena asfalto.)

Presupuesto: 31.500 australes.
Depósito de garantía: 315 australes.
Precio del pliego: 6,30 australes.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1986 a las 11 horas; en la sede del 2º Distrito; Av. Poeta Lugones 161; Córdoba; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|6 Nº 3.430 v. 16|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 36 - Prov. de Córdoba. Tramo: Emp. con Ruta Prov. Nº 5 - Los Cóndores; Sección: Km. 687,62 - Km. 692,50. (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa tipo arena-asfalto).

Presupuesto: A 31.500.
Depósito de garantía: A 315.
Precio del pliego: A 6,30.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.307 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 35 - Prov. de Córdoba. Tramo: Arroyo El Gato - Emp. Ruta Nº 8; Sección: Km. 670. (Defensas estribos norte del puente sobre Arroyo El Gato).

Presupuesto: A 29.055.
Depósito de garantía: A 290,55.
Precio del pliego: A 6.
Plazo de obra: 2 meses
Presentación propuestas: 18 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.308 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 8 - Prov. de Córdoba. Tramo: La Carlota - Canals; Sección: Km. 406 - Km. 503. (Reconstrucción de carpeta con mezcla bituminosa tipo arena asfalto).

Presupuesto: A 31.500.
Depósito de garantía: A 315.
Precio del pliego: A 6,30.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.309 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.750|86

OBJETO: Ruta Nº 74 - Provincia de La Rioja. Tramo: Los Colorados - Nonogasta. Sección: Los Colorados - Catinzaco (construcción de obras básicas y pavimento).

Presupuesto: A 3.930.000.
Depósito de garantía: A 39.300.
Precio del pliego: A 800.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 25 de junio de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 28|5 Nº 3.306 v. 18|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 7 - Prov. de Córdoba. Tramo: Vicuña Mackenna - Gral. Soler; Sección: Km. 583. (Protección para defensa terraplén erosionado por desborde del Arroyo Ají).

Presupuesto: A 29.900.
Depósito de garantía: A 299.
Precio del pliego: A 6.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.310 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia de Santa Fe. Tramo: Santa Fe - San Justo; Secciones varias (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 50.000.
Depósito de garantía: A 500.
Plazo de obra: 4 meses.
Precio del pliego: A 10.
Presentación de propuestas: 12 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.311 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 168 - Provincia de Santa Fe. Tramo: Santa Fe - Acceso Túnel Sub-Fluvial; Secciones varias (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 50.000.
Depósito de garantía: A 500.
Precio del pliego: A 10.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 12 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.312 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|86 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia de Santa Fe. Tramo: Las Mercedes - Las Toscas; Secciones varias (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 49.010.
Depósito de garantía: A 490,10.
Precio del pliego: A 9,80.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 12 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 28|5 Nº 3.313 v. 11|6|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|86 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34, Provincia de Santiago del Estero. Tramo: La Banda - Fern. Hondo. (Reconstrucción de calzada enripiada).

Presupuesto: A 39.230.
Depósito de garantía: A 392,30.
Precio del pliego: A 6,00 [illegible]

Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 9 de junio de 1986 a las 8 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avda. Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 27/5 Nº 3.262 v. 9/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Púbica Nº 10/86 de 16º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 98, Provincia de Santiago de Estero. Tramo: Bandera, Santa Lucía, Sección: Km. 0, Km. 80. (Reconstrucción de terraplenes).
Presupuesto: ₳ 31.600.
Depósito de garantía: ₳ 316.
Precio del pliego: ₳ 6,32.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 9 de junio de 1986 a las 8.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avda. Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 27/5 Nº 3.263 v. 9/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4/86 del 15 Distrito.
Presupuesto: ₳ 65.000. — Plazo de
OBJETO: Reparación y pintura de oficina - Misiones.
obra: 6 meses. — Precio del pliego: ₳ 13.
Presentación propuestas: 12 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolivar 48, Posadas - Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/5 Nº 3.106 v. 11/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16/86 del 2º Distrito.
OBJETO: Ruta Nac. Nº 7 - Provincia de Córdoba - Tramo: Pretot Freyre - Lte. con San Luis, Sección; Km. 599 (Protección para defensa terraplén erosionado por desborde Arroyo Ají).
Presupuesto: ₳ 29.900.
Depósito de garantía: ₳ 299.
Precio del pliego: ₳ 6.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas; 30 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5/6 Nº 3.556 v. 19/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17/86 del 2º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 7 - Provincia de Córdoba - Tramo: La Cautiva - Vicuña Mackenna, Sección: Km. 563,400 (reconstrucción de alcantarilla transversal recta de dos luces de 2 metros con platea y acondicionamiento de desagüe).
Presupuesto: ₳ 28.518,23. — Depósito de garantía: ₳ 285,18. — Precio del pliego: ₳ 5,70. — Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 30 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos
e. 5/6 Nº 3.557 v. 19/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18/86 del 2º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 35 - Provincia de Córdoba - Tramo: Arroyo Corralito - Empalme Ruta Nº 8 Puente sobre Arroyo Corralito (reconstrucción y revestimiento del sector frontal y talud sobre gavión de margen izquierdo).
Presupuesto: ₳ 33.876. — Depósito de garantía: ₳ 338,76. — Precio del pliego: ₳ 6,00. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 30 de junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5/6 Nº 3.558 v. 19/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/86 del 15 Distrito.
OBJETO: Construcción oficinas para Patrimonio y Asesoría Legal- 15º Distrito Provincia de Misiones.
Presupuesto: ₳ 30.000. — Depósito de garantía: ₳ 300. -- Precio del pliego: ₳ 6 -- Plazo de obra; 3 meses.
Presentación de propuestas: 25 de Junio de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolivar Nº 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5/6 Nº 3.559 v. 19/6/86

★ Rubro "C" SERVICIOS

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 143-ENC/86
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de junio de 1986, a las 10, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia).
OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal de correspondencia en jurisdicción de la oficina de correos de Trelew (Depto. 23º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a 9.100, Oficina Trelew (Depto. 23º).
Valor del pliego: ₳ 20.—.
e. 2/6 Nº 3.439 v. 12/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8/86 del 1º Distrito.
OBJETO: Contratación de una (1) cuadrilla compuesta por ocho (8) personas, provista de una (1) movilidad y su correspondiente chofer, para tareas varias de conservación, en la zona de influencia del Campamento de Luján - Tramo: Arroyo Morón-Luján.
Horas: 800.
Presupuesto: ₳ 14.400.
Precio del pliego: ₳ 2,90.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5/6 Nº 3.561 v. 12/6/86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 20.599/75-Cdc. 436
Llámase a Licitación Pública Nº 42/86 para el día 17 del mes de junio de 1986, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Departamento Servicios Generales y durante el año 1986.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros. Defensa 120, 1º piso, oficina 1008, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza integral diaria.**
e. 2/6 Nº 3.440 v. 12/6/86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 29
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 6 de junio de 1986.
OBJETO: Resolver la contratación de un servicio de alimentación, con destino a escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Especial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual pueda retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 6/6 Nº 3.594 v. 18/6/86

★ Rubro "D" SUMINISTROS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 83/86
OBJETO: Adquisición de especialidades medicinales y repuestos mantenimiento de analizadores de sangre.
Solicitada p/ el C.M.P. Churruca-Visca.
Apertura: 25/6/86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos: en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 5/6 Nº 3.568 v. 17/6/86

MINISTERIO DE ECONOMIA

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 115-P/86
OBJETO: Adquisición de elementos de metaludgia liviana.
Apertura: 27 de junio de 1986. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 45.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 5/6 Nº 3.571 v. 16/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 119-P/86
OBJETO: Adquisición de conectores p/ conductores tipo Picabond.
Apertura: 25 de junio de 1986. Hora: 10.00.
Valor del pliego: ₳ 70.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 5/6 Nº 3.572 v. 16/6/86

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/86 del 5º Distrito.
OBJETO: Adquisición de indumentarias, uniformes y elementos de seguridad para el personal obrero del Quinto Distrito Salta.
Presupuesto: ₳ 54.000.
Precio del pliego: ₳ 60.
Plazo de entrega: 20 días hábiles.
Presentación propuestas: 23 de junio de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5/6 Nº 3.573 v. 19/6/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5-TR-86 del 13º Distrito.
OBJETO: Adquisición de repuestos viales.
Presupuesto: ₳ 36.700.
Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 13 de junio de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Rawson, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5/6 Nº 3.574 v. 9/6/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 58/86
OBJETO: Utiles de oficina.
Fecha de apertura: 17 de junio de 1986, a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Lugar de apertura: En la dirección antes indicada.
e. 5/6 Nº 3.575 v. 12/6/86

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expediente Nº 22.530/85
Llámase a Licitación Pública Nº 29/86 para el día 23 de junio de 1986, a las 14 horas.
OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capitán General Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades durante el período comprendido de agosto hasta el 31 de marzo de 1987.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: ₳ 20.
e. 3/6 Nº 3.499 v. 13/6/86

Expediente Nº 22.534/85
Llámase a Licitación Pública Nº 29/86 para el día 23 de junio de 1986, a las 15 horas.
OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, para cubrir las necesidades durante el período comprendido desde agosto hasta el 31 de marzo de 1987.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: ₳ 20.
e. 3/6 Nº 3.500 v. 13/6/86

Expediente Nº 22.529/85
Llámase a Licitación Pública Nº 30/86 para el día 23 de junio de 1986, a las 16 horas.
OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez", Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades durante el período comprendido desde agosto hasta el 31 de marzo de 1987.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Valor del menú: ₳ 20.
e. 3/6 Nº 3.501 v. 13/6/86

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 14/86
OBJETO: Provisión de café en grano.
Llámase a Licitación Pública Nº 14/86 relativo a la provisión de café en grano, por el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1986. Solicitado por el Departamento Servicios Generales.
Apertura de las ofertas: 17 de junio de 1986 a las 15 horas.
Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Reconquista 1088, 5º piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 6/6 Nº 3.595 v. 9/6/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 17/86
Dependencia: Fábrica Militar "Río Tercero.
OBJETO: Dos (2) telas catalizadoras nuevas de platino-rodio. Una (1) tela catalizadora nueva de platino-rodio, obtenida a partir de la recuperación de material "platino-rodio" rezago de telas usadas.
Apertura: 26 de junio de 1986 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información, y para la venta del respectivo pliego de condiciones, deberán dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta con 00/100).
e. 6/6 Nº 3.593 v. 18/6/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18/86
Expediente Nº 1.352/86
Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio a las 15 horas.
OBJETO: La adquisición de elementos de computación.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 6/6 Nº 3.597 v. 9/6/86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 125/86
Expediente Nº 105.703/86 y agrgs. Nos. 105.707/86 y 105.708/86
Servicio solicitante: SELSA, Subárea Grandes Luchas.
OBJETO: Adquisición de talonarios certificados sanitarios, constancia de vacunación, etc.
Apertura: 24/6/86, a las 17 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 32, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.
e. 6/6 Nº 3.598 v. 18/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 122-P/86
OBJETO: Adquisición de armarios de distribución.
Apertura: 21/6/86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 100.
Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 6/6 Nº 3.599 v. 17/6/86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 3 de junio de 1986.

OBJETO: Resolver la compra de resmas de papel obra 1ra. Manifold, etc.

Con destino a diversas dependencias del Organismo Central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de junio de 1986, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 3/6 Nº 3.492 v. 13/6/86

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 3 de junio de 1986.

OBJETO: Resolver la locación de fotocopiadoras.

Con destino a diversas dependencias del Organismo central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de junio de 1986, a las 16 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 3/6 Nº 3.493 v. 13/6/86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI
Licitación Pública Nº 9

OBJETO: Adquisición autoclave para bacteriología.

Apertura: 17 de junio de 1986, a las 10.30 horas.

Pliegos: En Avda. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e. 6/6 Nº 3.600 v. 9/6/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 68/86

Apertura: 23 de junio de 1986. 11 horas.

OBJETO: Adquisición material bibliográfico.

Destino: Facultad de Ciencias Forestales.

Licitación Pública Nº 69/86

Apertura: 24 de junio de 1986. 11 horas.

OBJETO: Adquisición elementos para taller de mantenimiento.

Destino: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 12 horas, sito en la calle Sarmiento 1647, 2º piso, oficina B, T.E. 34027-31691, Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Representante oficial de la Universidad Nacional de Misiones, Santa Fe 983, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 6/6 Nº 3.601 v. 9/6/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 605/86
Expte. Nº "C" 048/86

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 605/86.

OBJETO: La adquisición de bibliografía.

Consulta y retiro de pliegos: Los pliegos de condiciones y demás referencias, podrán solicitarse en:

— Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419 (9000) Comodoro Rivadavia, Prov. del Chubut. De lunes a viernes en el horario de 8 a 17 horas, T.E. Nros. 23366 - 24240 - Internos 32 y 24.

— Delegación Administrativa U.N.P.S.J.B. Buenos Aires: Calle Sarmiento 1142, piso 1º, departamento I. De lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas. T.E. Nº 352403.

Fecha de apertura de ofertas: 23 de junio de 1986. Hora: 12.

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, (9000) Comodoro Rivadavia, Prov. Chubut.

e. 30/5 Nº 3.403 v. 11/6/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 22.400/49

Llámase a Licitación Pública Nº 065/86, con apertura el día 18 de junio de 1986 a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de drogas, material de vidrio, medicamentos, instrumental y suministros médicos y odontológicos, etc., solicitado por varias dependencias de esta U.N.R.C.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en: (para su consulta y/o adquisición):

Dirección de Contrataciones: enlace rutas 8 y 36 Km. 603 Río Cuarto (5800), Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 382, 1º piso, Capital Federal, T.E. 497882, en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 18.457,60.

Valor del Pliego: ₳ 15.

e. 6/6 Nº 3.602 v. 9/6/86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de Capital Federal; Ezeiza e Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26) Marcos Paz.

Apertura: 16/6/86, a las 12.30 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6/6 Nº 3.603 v. 9/6/86

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 484/86 - 1877/86
Licitación Pública Nº 13/86

OBJETO: Adquisición de material de electricidad e iluminación.

Apertura: 17/6/86 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 6/6 Nº 3.604 v. 9/6/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 399.930/86

Llámase a Licitación Pública Nº 22/86 H.

OBJETO: La adquisición de drogas varias con destino al laboratorio químico del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1986, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4205. Departamento Suministros. Capital Federal. Tel.: 771-7375 o 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda del Libertador 4205, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 3.605 v. 9/6/86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 810.376
Carpeta Nº 11.421
Licitación Pública Nº 28/86

OBJETO: Provisión de resmas de papel con destino al Departamento de Despacho.

Apertura: El 17/6/86 a las 16 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 6/6 Nº 3.606 v. 9/6/86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 810.873
Carpeta Nº 11.427
Licitación Pública Nº 29/86

OBJETO: Provisión gasa hidrófila clínica con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: 17/6/86 a las 16.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 6/6 Nº 3.607 v. 9/6/86

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 1/86
Expte. Nº 1-2020-0134000315/86-5

Llámase a la Licitación Pública Nº 1/86, en el Hospital Nacional de Odontología, para el miércoles 18 de junio de 1986, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Productos químicos y medicinales: diversos tipos de anestésicos de uso odontológico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avda. Pueyrredón 1940, 5º piso, División Suministros y Contrataciones, Capital Federal, debiendo dirigirse para el pliego de condiciones a la citada dirección de 8 a 14 horas, o bien al Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 3.608 v. 9/6/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 188/86

OBJETO: Provisión de elementos para limpieza.

Apertura: 17/6/86. 9 horas.

Destino: Diversos organismos.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6.085. Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 6/6 Nº 3.609 v. 9/6/86

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 76/86

OBJETO: Contratar la adquisición de rollos de papel para teleimpresores.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de junio de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, oficina 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: ₳ 49,50

e. 2/6 Nº 3.453 v. 12/6/86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 77/86

OBJETO: Contratar la adquisición de formularios varios tipos.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de junio de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, oficina 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 2 de junio de 1986.

Valor del pliego: ₳ 46,60

e. 3/6 Nº 3.490 v. 13/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112-P/86

OBJETO: Adquisición de muebles metálicos.

Apertura: 18/6/86. Hora: 10.

Valor del pliego: ₳ 50.

Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30/5 Nº 3.405 v. 9/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 117-P/86

OBJETO: Adquisición de marcapasos y catéteres.

Apertura: 25/6/86.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: ₳ 25.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4/6 Nº 3.530 v. 13/6/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 120-P/86

OBJETO: Compuestos para bloques reentrables.

Apertura: 19/6/86. Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 50.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3/6 Nº 3.489 v. 12/6/86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
DIRECCION DE ASISTENCIA MEDICA SOCIAL
Licitación Pública Nº: 45/86.
Expediente Nº 2020-3530/86-5.

Apertura: 18/6/86. A las 15 horas.

OBJETO: Contrat. Prov. de elementos p/tratamientos en Neuro-radiología intervencional y/o terapéutica.

Costo del pliego: ₳ 10.

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Licitación Pública Nº 47/86.
Expediente Nº 2020-6726/86-0.

Apertura: 18/6/86, a las 15.30 horas.

OBJETO: Adq. de insecticida.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29/5 Nº 3.330 v. 9/6/86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 54/86.
Expediente Nº: 2020-2998/86-6

Apertura: 18 de junio de 1986, a las 16 horas.

OBJETO: Provisión de monitores, calentadores y humidificadores de oxígeno y respiradores

Costo del pliego: ₳ 10

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento

e. 29/5 Nº 3.324 v. 9/6/86

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-9141/85-3
Licitación Pública Nº 51/86

Apertura: 25/6/86 a las 16 horas

OBJETO: Adq. leche entera en polvo.

Costo del pliego: ₳ 10

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Expediente Nº 2020-2510/86-3
Licitación Pública Nº 55/86

Apertura: 25/6/86 a las 15 horas.

OBJETO: Adquisición de agitadores y centrífugas refrigeradas.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 4/6 Nº 3.541 v. 16/6/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 155/86

OBJETO: Provisión de material de vidrio, instrumental y otros elementos de laboratorio.

Apertura: 27/6/86. 9 horas.

Destino: Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6085, Capital Federal

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas días hábiles de lunes a viernes.

e. 5/6 Nº 3.586 v. 17/6/86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 175/86

OBJETO: Provisión de 16 equipos fotocopiadores, con destino a diversos Tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura: 19/6/86.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración Departamento de Compras Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6085 Cap.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas días hábiles

e. 30/5 Nº 3.411 v. 11/6/86